

Hacia un modelo provincial del COP de Andalucía Occidental

Hace algunos meses, un grupo de colegiados de Huelva iniciamos la búsqueda de una alternativa a la organización del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental, actualmente centralizada y, por tanto, relativamente alejada de la realidad cotidiana de sus colegiados, especialmente de los que residimos fuera de Sevilla. Sosteníamos que resolver tal situación suponía, inexcusablemente, organizar y dinamizar el Colegio a nivel provincial, fomentando la participación y buscando el mayor grado de autonomía posible. Buen pretexto, creemos, para ocupar este espacio que debe servir para ejercitarnos en el diálogo, la discusión y la crítica en un tema que a todos preocupa y en el que nadie ha dicho aún la última palabra.

Somos conscientes que entender nuestra propuesta de una organización colegial que posibilite la descentralización de la actual estructura administrativa del Colegio Oficial de Psicólogos puede parecer extraña, compleja, y, en el peor de los casos, el desvarío de unos cuantos que no saben hacia donde se dirigen. Cabría preguntarse cómo es posible que en un colegio profesional como el nuestro, de escasos recursos, con unas estructuras formales que, a nivel estatal, están fuertemente centralizadas y burocratizadas, se plantee tal cosa. ¿Puede imaginarse que sin estatutos profesionales aprobados a pesar de la «lucha» de tantos años, sin una clarificación del papel que juegan las Delegaciones y cuando se está planteando (sin conseguirlo) la fusión de los Colegios de Psicólogos de Andalucía, unos pocos queramos cierta autonomía en la gestión de nuestros propios intereses?. Sin embargo sí queremos y en ello estamos, con la confianza de aquellos -pocos, eso sí- que todavía acuden cuando el Colegio les llama y que en las dos últimas Asambleas Provinciales se manifestaron a favor de la gestión realizada.

No obstante la idea no surge en el vacío. Cualquiera que haya seguido a la actual Junta Rectora desde sus comienzos, sabe que empezó su andadura asumiendo el trabajo de las precedentes en cuanto a la fusión de los Colegios de Andalucía pero, al mismo tiempo, pretendía descentralizar su gestión a favor de una mayor actividad provincial, cuestión ésta reivindicada por las vocalías provinciales; en concreto los vocales de Huelva presentamos inmediatamente después de la toma de posesión de la actual Junta Rectora una propuesta de organización basada en sedes provinciales. En la última Junta General Ordinaria, la Rectora se manifestó a favor de la creación de sedes provinciales, reconociendo las gestiones y propuestas realizadas por las vocalías en tal sentido y concretó aún más: necesidad de dotar de infraestructura, futura elaboración de planes provinciales con la participación de los colegiados, hacer posible la existencia de una Comisión Provincial presidida por los vocales que actuara como comisión delegada de la Junta Rectora. Siguiendo esta línea, la vocalía de Huelva propuso a algunos colegiados la creación de una Comisión Provincial -única hasta el momento en nuestra Delegación- que ha venido trabajando sin interrupción desde la primavera pasada.

El camino recorrido es corto, apenas si hemos comenzado. La Comisión ha elaborado una propuesta de organización (presentada y aprobada en la Asamblea Provincial de septiembre pasado) y posibilitando la apertura de una sede. Sin embargo, sabemos que es insuficiente, somos conscientes que un colectivo no se hace notar colocando anagramas a la puerta de un local ni organizando actos puntuales de vez en cuando.

Nuestra filosofía se asienta en dos principios básicos: participación y autonomía. Dos pilares poco consistentes si no los dotamos, entre todos, de los instrumentos que hagan posible sacarlos de la entelequia y colocarlos en el plano de los hechos. Los objetivos son muy claros: facilitar la organización del colectivo profesional onubense para conseguir una mayor autonomía en la gestión de nuestros intereses, apoyando al mismo tiempo la creación del futuro Colegio de Psicólogos de Andalucía; proponer un nuevo modelo de organización colegial basado en la participación democrática desde la base; lograr una mayor presencia del psicólogo en asuntos de interés social y, finalmente, agrupar a los colegiados según sus intereses profesionales. Todo ello dentro de la provisionalidad que exige la actual organización del Colegio Oficial de Psicólogos.

Nos queda casi todo por hacer y solos ni debemos, ni podemos, ni queremos hacerlo. Creemos en lo que hacemos y le vemos sentido, pero únicamente si algunos más se lo ven con nosotros. En Huelva, un pequeño grupo esperamos el apoyo o la crítica pero, en todo caso, sentir que no somos voces en un foro sin interlocutores. Todos tenemos la palabra ya que el debate acaba de empezar.

*Vocalía y Comisión Provincial
del COP en Huelva*